ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERNATCON S.A. CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas en punto del día 31 de marzo del dos mil dieciocho, en la oficina de FERNATCON S.A. ubicada en la ciudad de Daule Av. León Febres Cordero s/n, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía OBRACONST S.A. con RUC # 0992588543001 propietaria de setecientas veinte acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una debidamente representadas por el señor Arquitecto Edgar Tomás Tapia Dapelo con cédula de ciudadanía número 0902378496 y la compañía ESDIOBRAS S.A. con RUC # 0992475315001 propietaria de ochenta acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una debidamente representadas por el señor Arquitecto Edgar Tomás Tapia Dapelo con cédula de ciudadanía número 0902378496. Las respectivas acreditaciones se incorporan al expediente de la presente acta.

En su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de FERNATCON S.A. preside la Junta el señor Arquitecto Ronald Manuel Rodríguez Vélez y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora CPA. Karina Estela Díaz Bernabé

Una vez que la secretaria elabora la lista de los asistentes y constató que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede de inmediato a instalar la Junta.

La Secretaria da lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FERNATCON S.A., la misma que tiene como puntos únicos del día: conocer y aprobar los ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO FISCAL 2017.-, INFORME DEL GERENTE Y COMISIARIO Y DESIGNACION DEL COMISARIO para el nuevo periodo fiscal 2018.

Luego de la lectura de dicho documento se puso a consideración de los presentes los puntos del día, los mismos que aprobaron por unanimidad, el orden del día. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo treinta y siete de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida.

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinentes de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta, considerando que esta sesión está representada por el cien por ciento de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos de orden del día, acerca de los cuales los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc y lee en voz alta los tres puntos únicos del orden del día, esto es; CONOCER Y APROBAR:

Los Accionistas proceden a conocer los resultados financieros y administrativos del periodo fiscal 2017 en los siguientes documentos:

1. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por Método Directo del año fiscal 2018,

Cpa. Karina Estela Díaz Bernabé
Secretaria Ad - Hoc
C.I. # 0916320211

Arq. Ronald Manuel Rodríguez Vélez
Presidente de la Junta General de Accionistas FERNATCON S.A.
C.I. # 0915348247

Arq. Edgar Tomás Tapia Dapelo
Gerente General – OBRACONST S.A.
RUC # 0992588543001
C.C. # 0902378496
Accionista

Arq. Edgar Tomás Tapia Dapelo
Gerente General – ESDIOBRAS S.A.
RUC # 0992475315001
C.C. # 0902378496
Accionista